



Archivo Central
217
Concejo de Bucaramanga

ACUERDO NUMERO 35 DE 19 56
(Agosto 24)

BUCARAMANGA
CONSEJO ADMINISTRATIVO

Por el cual se ordena un auxilio para la Iglesia Catedral de la Sagrada Familia.-

EL CONSEJO ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

ACUERDA :
=====

Artículo 1o.- Autorízase un auxilio por la suma de DIEZ MIL PESOS (\$ 10.000.00) con destino a las obras de reparación y mejoras de la Iglesia Catedral de la Sagrada Familia de esta ciudad.-

Artículo 2o.- Autorízase al señor Alcalde para ejecutar las operaciones presupuestales necesarias en cumplimiento del presente Acuerdo.-

Artículo 3o.- Este Acuerdo rige desde la fecha de su sanción.-

Dado en Bucaramanga, a los veinticuatro días del mes de Agosto de mil novecientos cincuenta y seis.

EL PRESIDENTE,

GUILLERMO SORZANO GONZALEZ
CONSEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL
PRESIDENCIA

EL SECRETARIO,

RAMON FRANCO OCHOA
CONSEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL
SECRETARIA

1000



Archivo Central
218
Consejo de Bucaramanga

ACUERDO NUMERO DE 19
(= 2 =)

BUCARAMANGA
CONSEJO ADMINISTRATIVO

Los suscritos Presidente y Secretario del Consejo Administra -
tivo,

C E R T I F I C A N :
=====

Que el anterior Acuerdo fue aprobado en tres debates efectuados
en distintos días, de conformidad con el artículo 60. de la Ley
89 de 1.936.

Bucaramanga, agosto 24 de 1.956

EL PRESIDENTE,

GUILLERMO SORZANO GONZALEZ
CONSEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL
PRESIDENCIA

EL SECRETARIO,

RAMON FRANCO OCHOA
CONSEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL
SECRETARIA

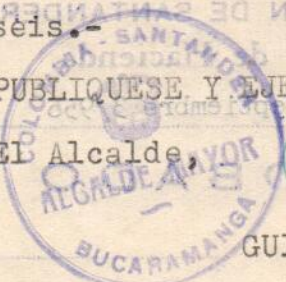
bc.-

ALCALDIA MUNICIPAL.-

Bucaramanga, agosto veinticinco de mil novecientos cincuenta y seis.-

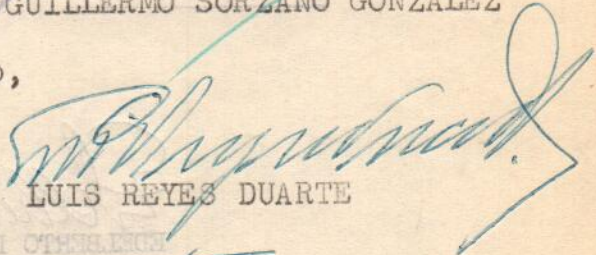
PUBLIQUESE Y EJECUTESE.

El Alcalde,



GUILLERMO SORZANO GONZALEZ

El Secretario,



LUIS REYES DUARTE

Los suscritos Alcalde de Bucaramanga y su Secretario,

C E R T I F I C A N:

Que el anterior Acuerdo No. 35, expedido por el Consejo Administrativo de Bucaramanga el veinticuatro de los corrientes, fue promulgado en el día de hoy.-

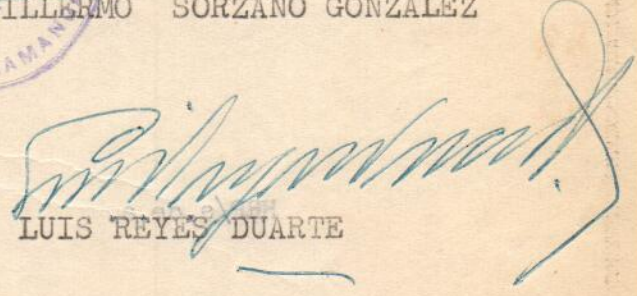
Expedido en Bucaramanga, a veinticinco de agosto de mil novecientos cincuenta y seis.-

El Alcalde,



GUILLERMO SORZANO GONZALEZ

El Secretario,



LUIS REYES DUARTE

lga.